¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 de su publicacion. No. 8,215. BUENOS AYRES, Sábado 29 de Marzo de 1851.

EL EDITOR—

—

BRASIL—

El Relatorio del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—

(Continuacion.)

Reproducimos aquí la nota del Vizconde de Olinda, fecha 4 de Octubre de 1849, inserta en la correspondencia del Relatorio, que ya hemos publicado en la Gaceta 4 del corriente No. 8,194—

3.ª Seccion— No. 15— Rio de Janeiro, Ministerio de los Negocios Extrangeros, 4 de Octubre de 1849—

El infrascripto, del Consejo de S. M. el Emperador, Presidente del Consejo de Ministros, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, tiene presente la nota que le dirigió el 14 del mes próximo pasado el Sr. General D. Tomas Guido, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, comunicándole que constaba por comunicaciones recibidas de Corrientes haber pasado al Campamento de San José escoltadas del otro lado del Uruguay trescientas carabinas negociadas en San Borja por el Gobierno del Paraguay con la casa de Pimento Rego, agregandô el Sr. Guido, con referencia á las mismas informaciones, que todo esto aconteciera con tolerancia de las autoridades del Ymperio; y en este supuesto es que protesta en nombre de su Gobierno y de la manera mas formal, contra aquel hecho como ofensivo de los derechos perfectos de soberanía é integridad territorial de la Confederacion—

El infrascripto ignora enteramente que aquel armamento hubiese pasado la frontera del Brasil y que del otro lado de ella lo fuese á recibir una fuerza paraguaya; y si el hecho existió, no puede admitir que hubiesen tenido parte en él las autoridades brasileras, las cuales contrariarían entonces las órdenes emanadas del Presidente de la Provincia, de que el infrascripto dió conocimiento al Sr. Guido en 26 del mes último—

Habiéndose dirigido el infrascripto á aquel Presidente declarándole que no debía consentirse en la remesa de tales artículos por la frontera del Ymperio, siente sin embargo, no hallarse ya habilitado para en esta ocasion avalorar el hecho que dió lugar á la protesta del Sr. Guido pudiendo entretanto certificarle para que lo participe á su Gobierno que el de S. M. el Emperador confia en que las recomendaciones ya hechas, á vista de los últimos acontecimientos, serán fielmente cumplidas y en observancia de la política de la neutralidad que se ha adoptado; y esta confianza la tiene el Gobierno Ymperial en la entereza, energía y circunspeccion del General Andrea, á cuyas providencias dá el mas decidido apoyo y fuerza moral para que se mantengan las mejores disposiciones de amistad y buena armonía con los Estados vecinos—

El infrascripto se aprovecha de esta ocasion para reiterar al Señor Guido las expresiones de su perfecta estima y distinguida consideracion—

VIZCONDE DE OLINDA—

—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Ayres, Octubre 31 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Ynd'cia., y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Ministro de R. Exteriores del Estado Oriental del Uruguay, Dr. D. Carlos G. Villademoros—

El infrascripto por órden del Exmo. Señor Gobernador, tiene el honor de adjuntar á V. E. para conocimiento del Exmo. Señor Presidente, Brigadier D. Manuel Oribe, copias autorizadas de la nota del Ministro Argentino en el Janeiro, N.° 1521, fecha 7 del que rige (y de la contestacion que se le ha dado,) cuya suma es la siguiente—

"Pasa original la contestacion del Vizconde de Olinda á la protesta de la Legacion por la suministracion de armamento desde el territorio brasilero á la fuerza rebelde del Paraguay—"

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

FELIPE ARANA—

—

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

El Ministro de R. Exteriores del Estado Oriental del Uruguay—

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Noviembre 26 de 1849—

Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto, ha elevado al conocimiento del Exmo. Señor Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, la nota fecha 31 de Octubre último, que V. E. le hizo el honor de dirigirle, por órden del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, adjuntando copias autorizadas de la nota del Exmo. Señor Ministro Argentino en el Janeiro, No. 1521, fecha 7 del mismo Octubre, en que remite original la contestacion del Vizconde de Olinda á la protesta de la Legacion por la suministracion de armamento desde el territorio Brasilero á la fuerza rebelde del Paraguay; y de la contestacion que le ha dado ese Exmo. Gobierno—

Con tal motivo, el infrascripto tiene el honor de saludar á V. E. con su mas acendrada consideracion y aprecio—

CARLOS G. VILLADEMOROS—

—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres—

Buenos Ayres, Octubre 31 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Ynd'cia., y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes—

El infrascrito, por órden del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, tiene el honor de adjuntar á V. E. para su conocimiento, copia autorizada de la nota del Ministro Argentino en el Janeiro, N.° 1521, fecha 7 del que rige [y de la contestacion que se le ha dado] cuya suma es la siguiente—

"Pasa original la contestacion del Vizconde de Olinda á la protesta de la Legacion por la suministracion de armamento desde el territorio brasilero á la fuerza rebelde del Paraguay—"

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

FELIPE ARANA—

—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres—

Buenos Ayres, Septiembre 29 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Ynd'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes—

Por órden del Exmo. Señor Gobernador, General D. Juan Manuel de Rosas, el infrascripto avisa á V. E. el recibo de su nota fecha 19 del próximo pasado Noviembre, cuyo tenor es como sigue—

"El infrascripto tiene la honra de dirigirse á V. E. acusándole el recibo de sus cuatro respetables notas de 31 de Octubre último, á las que se ha servido acompañar copias autorizadas de las que ese Exmo. Gobierno Encargado de Relaciones Exteriores y de los asuntos de Paz y Guerra de la Confederacion, ha pasado con fechas 2 y 31 del mismo mes al Señor Ministro Plenipotenciario Argentino en el Janeiro, y de las contestaciones que ha recibido V. E. de este alto funcionario, bajo los números 1,519, 20, 21, y 23 todas relativas á reclamaciones hechas al Gobierno Ymperial sobre los injustificables procedimientos de las autoridades subalternas de la Provincia Brasilera del Rio Grande, en la invasion de las hordas paraguayas al territorio de la de Corrientes—

El infrascripto reconoce con inmensa gratitud la firmeza y tino político con que S. E. el Señor Gobernador sostiene y defiende los derechos de la Confederacion, contra la conducta dolosa de las autoridades Brasileras tan perjudicial á los intereses de esta Provincia como contraria á la neutralidad, debida entre Paises limítrofes y amigos, que tantas veces ha prometido, pero no guardado, el Gobierno Ymperial—"

S. E. ha ordenado al infrascripto haga presente á V. E., que habiendo en la nota á que el infrascripto contesta á V. E. avisado el recibo de cuatro distintas notas, lo que es muy inconveniente para la mejor expedicion, facilidades y claridad en el despacho, y en el inmenso cúmulo de asuntos á que diariamente tiene S. E. que atender, recomienda muy encarecidamente á V. E. que cada asunto sea tratado en nota por separado, en la correspondencia de V. E. con este Gobierno—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

FELIPE ARANA—

—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres—

Buenos Ayres, Octubre 31 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Ynd'a., y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios, Brigadier D. Justo José de Urquiza, General en Gefe del Ejército de operaciones contra los salvages unitarios—

El infrascripto por órden del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, tiene el honor de adjuntar á V. E. copias autorizadas de la nota del Ministro Argentino en el Janeiro, N.° 1521, fecha 7 del que rige (y de la contestacion que se le ha dado,) cuya suma es la siguiente—

"Pasa original la contestacion del Vizconde de Olinda á la protesta de la Legacion por la suministracion de armamento desde el territorio Brasilero á la fuerza rebelde del Paraguay—"

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

FELIPE ARANA—

—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios y General en Gefe del Ejército de Operaciones contra los salvages unitarios—

Cuartel General en San Jose, 10 de Noviembre de 1849
Año 40 de la Libertad, 35 de la Federacion Entre Riana, 34 de la Yndep'cia, y 20 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto queda instruido de la nota de V. E. datada el 31 de Octubre último en la que de órden del Exmo. Señor Encargado de los asuntos generales de la Nacion, Brigadier D. Juan M. de Rosas, le adjunta copias autorizadas de la que con el número 1521 y fecha 7 del mismo mes le ha dirijido á V. E. el Señor Ministro de la Confederacion cerca de S. M. el Emperador del Brasil, lo mismo que de la contestacion que se le ha dado; referentes á la protesta elevada al Gabinete Brasilero por la suministracion de armamento desde el territorio del imperio á la fuerza rebelde del Paraguay—

Dios guarde á V. E. muchos años—

JUSTO J. DE URQUIZA—

(*Continuará.*)

Revista de Periódicos Europeos.

—

La carta siguiente, que una casualidad ha hecho caer en nuestras manos, merece ser conocida en Europa. Ella es la mejor contestacion á los discursos de todos los que, haciéndose los apologistas de Rosas, han querido descarriar el sentimiento de la razon pública sobre la cuestion del Plata.

Esta carta, en efecto, escrita por uno de los compañeros de Bolivar, por el hombre que ha sido largo tiempo presidente de Bolivia y protector del Perú, por el hombre, en fin, que, en su administracion, se ha hecho admirar por la grandeza de sus vistas, por su amor á la civilizacion y al órden;—esta carta, decimos, tiene una autoridad que nadie en el mundo podría contestar

Ella está firmada por su autor, el General Santa Cruz, Ministro Plenipotenciario actual de Bolivia cerca de nuestro gobierno; y toda la Europa, en la que el honorable General ha hecho una larga permanencia, tiene por el carácter del Ministro, el hombre de Estado y el hombre privado tanta estimacion como simpatía.

JULIO MARTINET.

A Don Juan Manuel Rosas,

Gobernador de la Provincia de Buenos Ayres.

Paris, 10 de Mayo de 1850.

La casualidad ha traido á mi vista el incalificable pamfleto que habeis publicado, en Diciembre último, bajo el título de: *Mensage á la Sala de Representantes de Buenos Ayres.*

Las 230 páginas que este libro contiene, en medio de un fárrago de banalidades, muchas injurias prodigadas á reves y á derecho, entre las que he hallado todas las calumnias que vuestra táctica política procura há mucho tiempo esparcir sobre mi nombre. No me ocuparé de ellas. Pero os habeis osado tratar con inconveniencia el gobierno de mi pais, al reprocharle el haberme nombrado su representante en Europa; y ademas, os habeis avanzado hasta fundar una protesta que nada puede justificar.

El gobierno de Bolivia sabrá responder á este exceso de arrogancia con la dignidad que conviene á su carácter; pero me corresponde debelar todo lo que contiene este hecho de ridículo y de odioso.

Y desde luego, bajo qué pretexto, simple gobernador de una de las Provincias Argentinas, habeis osado vituperar á un gobierno extrangero sobre actos de su administracion? Eh! que puede haber de comun entre Bolivia y el Gobernador de Buenos Ayres, aun cuando fuese el Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, título que jamás le ha sido discernido legalmente?

En los ensueños de vuestra facticia grandeza, aspirais sin duda á ser considerado como el *representante* de la América; de aquí esa manía que os ha conducido á llenar vuestro pamfleto de relatos indigestos amontonados con designio. Pero esa América, cuya causa traicionais, despreciando sus verdaderos intereses, no tiene sino que quejarse del mal que le ocasiona vuestra mezquina política. Vuestras relaciones con todas sus nacionalidades han sido siempre equívocas, cuando no haceis hacerles la

guerra de salteamiento y de espoliacion en que consiste vuestra sola política.

Una rápida mirada sobre los Estados que os rodean, arrojará la luz sobre este punto capital, pero obscuro, de vuestra desastrosa administracion.

Qué! sereis vos el representante del Paraguay, cuya independencia, que há treinta años es un hecho consumado, se vé contrariada por medios que reprueban la moral pública y el derecho de gentes?

Sereis el representante de Bolivia? Pero el asesinato de su Ministro en Buenos Ayres, ha dejado sobre vuestro nombre, una de esas manchas de sangre que no se borran jamás.

Ella no puede olvidar tampoco, muchas otras quejas, tales como vuestras dos invasiones á mano armada, durante mi presidencia. Las dos lecciones dadas entonces á vuestras hordas no os han podido curar de la loca manía de entrometeros en los negocios de otro.

Sereis el representante de Chile, cuyo comercio está sufriendo continuamente por vuestras escandalosas querellas? Sereis, en fin, el representante del Uruguay, de esa infortunada República invadida, desolada por vos, cuando, bajo su gobierno legítimo, gozaba pacíficamente de una prosperidad mas y mas creciente! Ciertamente, no son sufragios, sino mas bien maldiciones las que debeis esperar de esos desgraciados que se agitan bajo los escombros de esa Troya moderna!

No os hablaré ni del Perú, ni de las otras Repúblicas del Norte, separadas del contacto deletereo de vuestra detestable política; ninguno de esos Estados, ninguno tiene agentes acreditados cerca de vos: todos temerían por ellos la suerte de Rodriguez, Ministro Boliviano. Asi limitan sus relaciones á observaros de lejos, lamentando las provincias condenadas á sufrir vuestro yugo de fierro.

Y sinembargo hablais de cada uno de esos Estados como de cosas que os pertenecen, deseoso como estais de hacer ilusion á la Europa aplicándoos por vuestra sola voluntad el título de Representante de la América, lo mismo que el de Gefe de la Confederacion Argentina, sin ninguna mision legal.

Desengañaos; el tirano del Plata no es conocido sino por atrocidades que deshonran el nombre americano, apesar de sus homilias administrativas, buenas á lo mas para excitar la risa de los que las oyen. Sobre qué apoyareis vuestra loca pretension?

Vos que jamás fuisteis del número de los guerreros de la independencia americana! Vos que no debeis sino á las discordias civiles una celebridad sangrienta!

Vos que habeis fundado la mas execrable tiranía sobre los escombros de todo sistema legal!

Vos que habeis cubierto de duelo y de ruina las campañas de vuestra patria!

Vos que contais entre vuestras víctimas aun generales que fueron vuestro mas firme sosten, Quiroga, Reynafés, &a.; representantes del pueblo, el presidente Maza á la cabeza, vuestro Mentor: niños, como el jóven Lamadrid, vuestro ahijado; mugeres, clérigos en gran número &a. &a!

Vos, en fin, que para sostener vuestro despotismo, habeis, por medio de la promesa de la reparticion de tierras y ganados, sublevado la escoria de una sociedad que torturais!

¿Qué derechos, os pregunto, podreis alegar á la simpatía de la América, vos, cuya vida política no está escalonada sino por el crimen?

¿Serían vuestras diferencias tan cuidadosamente fomentadas con las potencias Europeas? Pero ellas existen puramente en el interés de vuestra dictadura para asustar á los timoratos é irritar la codicia de vuestros seides. ¿Serían los malos tratamientos que habeis hecho sufrir á tantos súbditos de esas diversas naciones? ¿Serían los obstáculos que vos solo poneis á la emigracion Europea que reclama la América para explotar sus riquezas?

Felizmente para vos, no se ha conocido bien la ruta que debía tomarse para derrumbar vuestra detestable autoridad. Sin embargo ella estaba completamente trazada en el apoyo que debía darse á los defensores de la independencia de Montevideo, cuya lucha tan larga, tan valiente hace conocer bien todo lo que había que esperar de su patriotismo.

En presencia de los cuadros horribles que preceden, busco en vano un pensamiento de organizacion y de beneficencia, un establecimiento de educacion ó de industria, alguna obra útil, en fin, creada bajo vuestro funesto gobierno. Veo, por el contrario, que todo lo que existía en este género, ha sido destruido por vos; y la infortunada generacion que, en vuestro orgullo llamais vuestra, que puede llegar á ser, educada al olor de la sangre, no teniendo mas constitucion que el cartel de vuestra eleccion inscripto sobre los monumentos públicos, sobre los documentos oficiales y privados de vuestro gobierno:

"*Mueran los Salvages Unitarios!*

Neron reia cuando ardía Roma: pero no proclamaba la horrible necesidad de matar! Como, vuestras víctimas son *salvages unitarios!* Pero qué hay de mas salvage que el degüello á sangre fria que es vuestra palabra habitual de órden? Hay nada mas *unitario* que el comando de un déspota que no conoce otra regla que su voluntad y su capricho?

En cuanto á la comedia que repetis periódicamente, abdicando un poder que finjis deponer en manos de aquellos que nombrais representantes de Buenos Ayres, todo el mundo la aprecia en su justo valor.

Pero para qué extenderme mas? Mi objeto, al cumplir una tarea tan ingrata, es repeler una vez por todas la inconveniencia del lenguage que habeis osado tener con respecto al Gobierno de Bolivia. En cuanto á las injurias que os habeis dignado dirigirme, á mí que, ciertamente, no pensaba en vos, ellas no podrán agitar mi espíritu, porque no pueden alcanzarme. Fuerte en mi nombre que se encuentra asociado á los de los guerreros de la Yndependencia Americana, entre los que vos no habeis figurado jamas; conocido como soldado no menos que como administrador de las Repúblicas Americanas de Bolivia y del Perú, cuyos progresos, bajo mi autoridad, son notorios, y en el curso avanzado de mi vida privada, como un hombre de honor, qué puede contra mí la calumnia de vuestras aserciones, de que me vanaglorio en ser objeto?

La América y las naciones que allí entretienen relaciones son los jueces mas competentes para pronunciar entre vos y yo, para hacer conocer la distancia que nos separa y para señalar la diferencia entre Rosas, y el destructor de las libertades Argentinas, el enemigo del género humano, y el

General Santa Cruz.

[Del "*Orden*" en Paris, fecha 26 de Enero último.]

Despues de diez años que existe el negocio del Plata, le hemos vuelto y revuelto en todos sentidos, pero teniendo siempre cuidado de separar las cuestiones personales. Las querellas de los partidos que se disputan el poder, en los diversos Estados de la América del Sud, no nos pertenecen. Todo tenemos que perder y nada que ganar en esas pendencias, donde frecuentemente es muy dificil discernir el lado de la justicia y del buen derecho. Ynvariablemente hemos rehusado, pues, tomar partido á favor de uno de los beligerantes contra el otro, y deplorado que se hubiere hecho salir á la Francia de la neutralidad que le estaba aconsejada por sus intereses é impuesta por los tratados. A las fábulas inventadas por los diarios de Montevideo, de Londres y de Liverpool, hemos opuesto las cifras del Estado general de las aduanas, los informes de los Capitanes de la marina mercante, las peticiones reiteradas de nuestros nacionales, el testimonio de los hombres mas notoriamente competentes, desinteresados é imparciales. Jamás hemos fabricado correspondencias, ni falsificado las noticias. Hemos publicado, sin excepcion, todos los documentos oficiales, procurando restablecer asi la verdad de los hechos, mantener la cuestion sobre su verdadero terreno, el de los intereses de nuestro tesoro, de nuestro comercio y del porvenir de nuestras relaciones con la América.

No es sobre este terreno que se han colocado los agentes de Montevideo: todos nuestros esfuerzos para traerlos á él, han sido inútiles: han encontrado mas cómodo prodigar al extremo las injurias y las calumnias, esperando descarrear asi mas fácilmente la opinion pública poco al corriente de los acontecimientos que pasan á tres mil leguas de distancia. Es tan fastidioso el volver sobre una cuestion agotada há tanto tiempo, que hemos tomado el partido de no llamar mas la atencion sobre artículos en los que la monotonía es el menor defecto, y que no encierran sino alegaciones cien veces desmentidas, errores cien veces refutados. No lo sentimos. Sin embargo, en el momento en que la Asamblea vá á ser llamada á sancionar el tratado negociado por el Almirante Le Predour, y cuando se osa aun hablar de una expedicion que sería el colmo de la absurdidad y de la locura, sería tontera dejar sin respuesta las diatribas empleadas, á falta de argumentos, para tomar á lo serio una mala comedia.

Un diario, habitualmente mas circunspecto, publicó hace algunos dias, una carta dirigida al General Rosas por el General Santa Cruz, antiguo presidente de Bolivia, desterrado en otro tiempo de su pais, y hoy encargado de negocios cerca del Gobierno de la República. Nada hay menos diplomático que esa carta: los términos son de una violencia extrema; la pasion resalta en ella á cada línea. La querella de los dos generales no nos importa, y si esta filípica acalorada no expresase sino antipatías y rivalidades personales, no nos habríamos detenido sobre ella. Pero, en el fondo hay alguna cosa que nos toca bien de cerca, y los diarios que, sin motivo aparente, han reproducido la carta, ya vieja, del General Santa Cruz, lo saben bien. Al representar al General Rosas como al tirano detestado de los paises que gobierna, se querría hacer creer que nuestros soldados, si los enviamos á esos paises, serían acogidos como libertadores. Admitiendo que el hecho fuere exacto, no veríamos en él una razon para irnos en guerra en el Plata. Si existen tiranos del lado del cabo de Hornos, tambien se encuentran desgraciadamente en otras partes, y no tenemos mision de derrocar á los de los paises de los Patagonios como á los de China ó de Monomotapia. Pero los sentimientos de los pueblos y de los gobiernos de la América del Sud están bien lejos de ser tales cuales se representan aqui, por la necesidad de una mala causa. Vamos á dar una *prueba oficial* que el mismo General Santa Cruz no recusará. Mas, antes, ya que estamos en esto, diremos una palabra sobre la querella de los dos generales, para explicar el orígen de esta carta, tan inhábilmente publicada.

El general Santa Cruz es un hombre de mérito. Desgraciadamente sus cualidades como hombre de estado han sido paralizadas por una ambicion de cuyos efectos se resiente Bolivia cruelmente. Para detener esta ambicion, las Repúblicas de Chile y de la Confederacion Argentina, de acuerdo con las del Perú y de Bolivia, habian alejado al General Santa Cruz del continente americano, y, por los decretos datados de Huancayo y de Ancacho, el Gobierno del Perú lo había declarado usurpador y había acordado recompensas y medallas á los soldados del egército Chileno que, en la batalla de Yungay, había derrocado el poder efimero del general.

Mas tarde, cuando el general Belzu fué nombrado presidente de Bolivia, quiso este atraer á su gobierno los partidarios del general Santa Cruz, á quien, con este objeto, lo nombró al puesto que hoy ocupa. Este nombramiento asombró, naturalmente, al general Rosas, quien, en su mensage á la Cámara de Representantes, calificó severamente este *acto impolitico*. Es esta reprobacion que ha provocado la carta del general Santa Cruz. Si él la hubiese escrito con mas mesura, no habría sin duda provocado á sus adversarios á recordarle el amargo recuerdo de la guerra de la independencia, su cautividad en Las Bruscas [Provincia de Buenos Ayres] de donde se escapó para volver á tomar una segunda vez servicio en el ejército español; la batalla de Pasco, en 1820, donde fué de nuevo hecho prisionero por las armas Argentinas y Chilenas combinadas, y en la que debió la vida á la magnanimidad de sus compatriotas.

No recordaremos la época en que el General Santa Cruz presidía la Confederacion Perú-Boliviana, el estado de fermentacion en que se halló entonces el pais, la expedicion del General Freire contra Chile, nada tenemos que ver en estas recriminaciones que los diversos partidos de la América del Sud se echan con tan gran violencia. Si nos mezclamos en ellas, una vez por excepcion, es únicamente para probar á los abogados de Montevideo cuan fácil nos sería hacer resaltar todas las diatribas inventadas y propagadas para dañar á la causa de la paz con la Confederacion Argentina, causa esencialmente Americana, diga lo que diga el General Santa Cruz.

Hemos prometido darle una *prueba oficial*; la tomamos del último Mensage dirigido por el General Belzú al Congreso de Bolivia, que representa aquí el General Santa Cruz. He aquí como se expresa el presidente de ese Estado sobre la política seguida por el General Rosas.

"La Confederacion Argentina está con nosotros en paz y perfecta harmonía. Su ilustrado Gobierno nos ha dado pruebas preciosas de su benevolencia. Bolivia lo mira como una sentinela avanzada de la causa Americana, como un atleta potente y glorioso del principio republicano y democrático, adoptado por los Pueblos del Nuevo Mundo. La intervencion, de que está amenazada esta República, es un *peligro comun para los Estados limítrofes, y una injuria á su independencia.* Bolivia no puede quedar extraña á una cuestion que afecta los intereses mas caros y mas esenciales del continente, y viene á ser necesario que vos (el congreso) determineis la parte que debe tomar en ella el Gobierno. Entretanto nuestro Ministro Plenipotenciario en Francia, ha recibido la órden de no abordar este negocio."

Esta parte del Mensage del Presidente de Bolivia prueba que si el General Santa Cruz, en su carta al General Rosas, ha exhalado su animosidad personal, absolutamente ha expresado la opinion de su Gobierno. Prueba, ademas, que, en la lucha que sostiene há mas de diez años, el General Rosas no representa solamente á la Confederacion en la que el prestigio de su nombre hace reinar un órden, una seguridad y una prosperidad desconocida antes de él.

Despues de la guerra de la independencia, todos los estados de la América se miran como solidarios. Amenazar uno solo en su independencia, es amenazar á todos, y echárselos á todos mas ó menos al brazo. No insistimos sobre esta consideracion; ella interesa esencialmente al porvenir de nuestras relaciones comerciales con esos ricos paises, y la Asamblea, de cierto, no lo perderá de vista cuando sea llamada á ratificar el nuevo tratado negociado por el Almirante Le Prédour.

A. Peyrat.

(De la "*Prensa*," en Paris, fecha 21 de Enero último.)

YNGLATERRA—

Camara de lores. Abertura del Parlamento. Martes, 4 de Febrero.

La cuarta sesion del actual Parlamento Ymperial se abrió ayer por la Reina en persona. Como hizo un dia tan hermoso para la estacion en que estamos, un inmenso concurso de personas se reunió en el Parque de San Jaime y en Whitehall para ver pasar el cortejo real. Su Majestad, que partió del Palacio de Buckingham un poco despues de las dos de la tarde, fué recibida por sus leales súbditos con un vivo entusiasmo en todo el espacio de su tránsito. La Reina contestó á las incesantes aclamaciones de la multitud con su habitual gracia y cortesía. Frecuentes gritos de "Abajo el Papismo!", durante la travesía de Su Majestad indicaban la persistencia del sentimiento popular que se ha manifestado de un modo tan general.

La escena en el recinto de la Cámara de Lores presentaba un interés que tiene algo de histórico. La parte femenina de las familias de los pares dió pruebas de un deseo mas que usual de hallarse presente á la apertura del Parlamento. Para una parte del público la importancia de la presente sesion se versa principalmente sobre la esperanza de un nuevo arreglo en los impuestos y del establecimiento de nuevos principios en materia de hacienda. Otros miran la presente

sesion como susceptible de hacerse memorable por la brillantej reunion de sugetos distinguidos, instruidos y científicos, que acudirán á nuestras cámaras legislativas como á una arena del entendimiento humano aun mas noble que el mismo Palacio de Cristal, é inspirada por cuya presencia, no menos que por la importancia de las cuestiones, nuestra oratoria Parlamentaria podrá noblemente vindicar y mantener su antigua gloria. Pero una mirada en el recinto de la Cámara de Lores ayer, podía convencer al observador mas superficial que un objeto de interés personal mas marcado era el que había reunido un concurso tan extraordinario de nuestra nobleza femenina. Era evidente que habían venido con el deseo de oir á Su Majestad resentirse, con el espíritu de su raza, del reciente insulto dirigido á su Real prerogativa y el ultraje hecho á las susceptibilidades religiosas de sus súbditos. Y tambien era claro que se habían propuesto reconocer, con la sutileza de la penetracion femenina, si el corazon de Su Real Señora se expresaba fielmente en el discurso de sus Ministros, en caso que este no correspondiese del todo á lo que ellas esperaban.

Ya desde las doce y media, una parte considerable de los bancos en el recinto de la Cámara, que generalmente suelen ocupar los lores, estaban atestados de Señoras, y las que seguían entrando sucesivamente invadían á tal punto el espacio reservado á los pares en los bancos del frente que fuè necesario traer mas sillas, de las cuales los pares se apresuraron á aprovecharse con tanta prontitud que excitaron con ello el buen humor de las hermosas invasoras de los bancos y galerías. El soberbio recinto de la Cámara de Lores tiene ya mejor apariencia, porque los colores demasiado vivos del dorado y pinturas se hallan suavizados tanto por el tiempo como por haberse modificado las vidrieras con cristales deslustrados, de modo que, en la realidad, es necesaria una ráfaga de luz para "producir," como dicen los artistas, los colores de los trages mas vistosos. Durante este intèrvalo preliminar, el gran Sol ostentó sus rayos con un calor no acostumbrado en un sol de Febrero, presentándose como un agradable precursor de la brillante escena que iba á seguir, luego que el cuadro fuese completado por la reunion de todas sus partes separadas.

El Duque de Wellington llegó cerca de la una. Su Gracia, que vestia uniforme de Mariscal de Campo debajo del trage talar que usan los pares, parecía estar en buena salud y de buen humor, pero su sordera que aumenta de dia en dia le impidió segun parece entrar en conversacion y se contentó con cambiar alguna que otra expresion ó saludo con los pares que pasaban cerca de él. Sin embargo, el Duque hizo una excepcion á favor del Embajador Ruso, Baron Brunnow, con quien tuvo una corta conversacion. Su Gracia parecía desentenderse de la atencion y respetos de que era objeto, y se observó, como una prueba de su indiferencia por el cansancio, que aunque se le importunó frecuentemente para que se sentase, lo rehusó con persistencia y continuó en pié hasta que se retiró Su Majestad. Entre los que llegaron primero estaban Lord Gough, los Arzobispos de Canterbery y York, los Obispos de Oxford y Hereford, el Lord Primer Justicia Campbell, el Primer Baron Pollock, Lord Cranworth, el Conde de Cardigan, el Conde de Carlisle, el Conde Grey, los Duques de Devonshire y Buccleuch, el Marques de Clanricarde, el Conde Granville, y el Conde de Minto. El Obispo de Exeter, que llegó mas tarde á la Cámara, parecía estar muy debilitado por su enfermedad. Como á la una y media llegó el Duque de Cambridge y fué recibido, al bajar del coche, con los honores debidos á su rango. Los jueces ocuparon sus asientos acostumbrados entre los bancos laterales. *El cuerpo diplomático* asistió en considerable número, y sus uniformes, bandas, órdenes, y decoraciones hacían la escena mas variada y pintoresca. Entre los miembros mas distinguidos de la Cámara de Lores que la vista buscaba en vano, pueden mencionarse Lord Stanley y Lord Brougham.

A las dos el estampido del cañon se hizo oir sobre el murmullo confuso de la conversacion que inmediatamente se suspendió con este anuncio de haber Su Magestad puesto el pié en su Real Palacio de Westminster. El silencio y suspension que duraba ya algunos minutos se hacía casi penoso cuando Su Magestad, conducida por el Príncipe Alberto y cortejada por sus grandes dignitarios de estado, entró en la sala y tomó su asiento sobre el trono. Su Magestad, que parecía hallarse en la mejor salud, traia una diadema de diamantes y vestía un riquísimo traje de raso blanco. El Príncipe Consorte vestía el uniforme de Mariscal de Campo trayendo un crespon negro en el brazo derecho; tomó su asiento acostumbrado á la izquierda de la Reina. El Duque de Wellington, con la espada del Reino, se colocó en pié á la izquierda del trono. La Duquesa de Sutherland, como Camarera mayor, y el Marques de Winchester, con el capillo de amparo, se mantuvieron en piè á la derecha de Su Magestad, como igualmente el Marques de Lansdowne, trayendo la corona Real.

Al entrar la Reina todos se pusieron en pié. El espectáculo presentado en este momento ha sido descrito muchas veces y con energía, bajo diferentes circunstancias de tiempo y lugar, y no se borrará con facilidad de la memoria aun de los menos capaces de formar en su mente una viva idea de su grandeza. El severo esplendor de la dorada techumbre y el brillante dosel del trono, la escarlata y el armiño de los trages de los pares, los variados y alegres matices de los que adornan á las señoras y la hermosa luz de los cristales deslustrados, presentaban un golpe de vista que ofrecía lo mas bello del color y la perfeccion de las formas y contornos.

Su Magestad habiendo ocupado su asiento hizo una cortesía á la nobleza reunida y con un ademan gracioso manifestó el deseo de que se volviesen á sentar. En seguida la Reina ordenó se introdujesen sus fieles Comunes que aguardaban en la barra, en la forma de costumbre, precedidos por su Presidente con el trage de oficio. Lord J. Russell ocupaba su lugar á la derecha del Presidente. Alguna diversion, como suele suceder, se ocasionó por el modo algo tumultuoso y desordenado con que los representantes de la Cámara Baja parecieron ante Su Magestad.

El *Lord Canciller* arrodillándose presentó entonces á Su Magestad el Real discurso que la Reina leyó, como sigue:—

(Aquí el discurso de S. M. que ha sido ya publicado en la Gaceta del 26 del corriente.)

Su Magestad pronunció el Real discurso con un tono de voz claro, armonioso y agradablemente modulado. Se le pudo oir distintamente cada uno de los párrafos del Real discurso, excepto el primero, que comenzó á leer antes que el ruido ocasionado por la llegada de los Comunes hubiese cesado enteramente. Habiendo concluido esta primera frase, suspendió por unos instantes la ulterior lectura del discurso hasta que el silencio fué restablecido. Cuando se empezó el párrafo relativo á la agresion Papal un grito sordo y general de "Hush!" pudo percibirse en medio del mas profundo interés. Nos parece que una ligera sensacion de desagrado fué sentida en todo el recinto de la Cámara cuando fué leido este párrafo, y algunos había que dándose cuenta de cada uno de los tonos de la voz de Su Magestad en aquel instante, juzgaron que ella participaba de este desagrado y simpatizaba con él. Esta impresion puede haber sido una exaltacion momentánea de la imaginacion, pero confesamos que cuando Su Magestad concluyó el párrafo con las palabras "A vosotros toca tomar en consideracion la medida que sobre este asunto os será presentada," participamos de la creencia de que Su Magestad se hubiera alegrado de haber anunciado una conclusion mas definitiva. Tambien se pudo observar que la Reina, elevando la voz, pronunció con énfasis marcado, su resolucion "de mantener los derechos de mi Corona y la independencia de la nacion contra todas las usurpaciones, partan de donde partieren."

El resto del discurso cayó de los Reales lábios casi sin llamar la atencion. Sinembargo, no pudimos prescindir de admirar la habilidad de elocucion desplegada por Su Magestad, que bien puede avergonzar á la de muchos de sus súbditos en ambas Cámaras que hacen de la oratoria la ocupacion de toda su vida. ¿No debemos admitir que las quejas contra las propiedades acústicas de la Cámara de los Lores se exageran grandemente, cuando Su Magestad sin esfuerzo, logra hacer penetrar los finos y vibrantes sonidos de su voz en todos los ángulos del edificio? La verdad es que la Reina posee esos dos grandes secretos del arte de la elocucion que hace que un orador pueda ser oido con el mas pequeño esfuerzo por un gran número de personas. La Reina emplea el ènfasis moderado, el cual permite el uso de lo que en música se llama el *sostenuto*, esto es la voz sostenida; y, en segundo lugar, Su Magestad da la conveniente fuerza y expresion á los consonantes. Se nos permitirá añadir que si ciertos nobles y caballeros en una y otra rama de la Legislatura se dignasen adoptar estas dos simples reglas de la práctica de su Soberana, censurarían con mas frecuencia su propia elocucion precipitada y confusa y no al arquitecto ó al miembro informante.

Su Magestad habiendo concluido de leer el discurso, lo entregó al Lord Canciller, quien lo recibió arrodillándose. En seguida, dando la mano al Príncipe Alberto y cortejada como anteriormente, la Reina, haciendo una graciosa cortesía á los Pares en torno de ella, dejó la Cámara con las mismas formalidades que habían señalado su entrada en ella.

Sus Señorías entonces aplazaron la sesion por algunas horas.

(*Continuará.*)

[Del *Times* en Londres fecha 5 de Febrero último.]

He aquí todavía una respuesta perentoria que el *Correo del Havre* dirije á los enemigos sistemáticos de Buenos-Ayres; nos limitamos á reproducirla; los hechos y las cifras que contiene son demasiado elocuentes para poder prescindir de comentarios.

Esprit Privat.

"Tenemos por costumbre en esta cuestion, dejar á un lado las frases y las teorias, y tomarla por el lado práctico, por el lado de los hechos. Siempre hemos tenido en vista y ante todo el poderoso interés de nuestra prosperidad comercial, y el movimiento de nuestra navegacion. Esto vale mas que vagas declamaciones, y si los periódicos de Paris que persisten en ese sistema de complicar nuestros intereses en las márjenes del Plata, pudiesen olvidar por un momento sus rencores y sus falsas ideas, para no considerar sino los puntos eminentes que nos esforzamos siempre en hacer resaltar, renunciarían bien pronto á esas perseverantes agresiones que son la ruina de los mercados de nuestro comercio, de nuestra industria y de nuestra marina.

Hechos es lo que estamos siempre prontos á citar, y es todavía lo que vamos á hacer hoy.

Las últimas noticias que hemos recibido de Buenos-Ayres nos anuncian que la alza considerable de las onzas de oro que había ocasionado una crisis momentánea había bajado á principios de Noviembre, al precio de 233 pesos que era el curso anterior. La deuda consolidada se encontraba mas arriba de á la par, y el gobierno tenía en caja mas de 50 millones de pesos moneda corriente. El hecho es atestiguado por el *Comercio del Plata* de 26 de Octubre, periódico publicado en Montevideo y cuya autoridad no recusarán nuestros adversarios.

No queremos pasar en silencio la extraña contradiccion en que caen hoy los adversarios de nuestros verdaderos intereses en las márjenes del Plata. Durante mucho tiempo se ha acusado á Rosas de ser hostil á los extranjeros, y entretanto hoy se pretende hacerle un crimen de las facilidades que ofrece á los emigrados europeos, abriéndoles las puertas de Buenos-Ayres, donde hace dos ó tres años se dirijen en gran número, Yrlandeses y Sicilianos, estimulados por la buena acojida, la proteccion y los medios seguros de existencia que encuentran allí. No sabiamos que gentes que abandonan su pais con la idea de ir á buscar á otra parte lo que necesitan, es decir, el bienestar y un camino para llegar á la fortuna, esten muy dominados de vértigo para ir á llamar justamente á la puerta de una ciudad donde estarian seguros de no encontrar sino decepciones, miserias, despotismo y crueldades! Tenemos mejor opinion del buen sentido de las poblaciones emigrantes.

Júzguese, ademas, del movimiento de emigracion que se opera con direccion á Buenos-Ayres, al saberse que en tres dias solamente, del 26 al 28 de Octubre último, han desembarcado allí 450 pasajeros europeos.

En cuanto al movimiento comercial podríamos apelar respecto de él á todo lo que hemos publicado ya. Pedimos que no se considere sino lo que pasa á nuestra vista, en nuestro solo puerto del Havre, y se verá cuanta necedad hay en pensar interrumpir por medio de una guerra ridícula, el movimiento marítimo y comercial de la Francia en Buenos Ayres.

Así, despues de haber presentado en detalle, y segun la ocasion, hechos aislados, vamos á dar aquí el resúmen del movimiento comercial del puerto del Havre con Buenos Ayres, durante el año 1850, y despues se harán las apreciaciones:

	Numero de buques.	Tonelaje.	Valor aproximativo.
Salidas del Havre...	20	4,617	12,000,000 fr.
Llegados al Havre..	27	6,345	7,000,000
	47	10,962	19,000,000 fr.

Las exportaciones se componen en general de tejidos de toda especie, provenientes de las manufacturas francesas, y de artículos de Paris; y las importaciones de cueros, lanas, crines, sebos, plumas de avestruz, &a.

Hé ahí, pues, un mercado que nos absorve en un año, por un solo puerto 12,000,000 de objetos fabricados, y que nos dá en retorno una suma de 7 millones de objetos destinados á alimentar nuestras fábricas. Calcúlese, pues, el número de obreros que se hacen trabajar con 19 millones de productos!

Y se querría cerrarnos ese mercado que arrastra un movimiento de 47 buques en un solo puerto!

Hay en todo caso, algo muy curioso é importante que hacer constar, y es que en el momento mismo en que se hacían mayores esfuerzos para embrollar las cartas, para destruir nuestros intereses, y presentar los negocios bajo el aspecto mas deplorable, el movimiento comercial y marítimo progresaba y adquiría proporciones mas vastas y ardientes.

Creemos que esta es una leccion que tiene muy bien su alcance, y que demuestra claramente cuan poco se inquietan los negociantes, armadores, industriales y emigrados de lo que se dice ó no se dice en Francia sobre el Plata.

Y hoy que las cosas se presentan bajo un aspecto mucho mas sombrío, á estar á lo que dicen los adversarios de nuestros verdaderos intereses en las márjenes del Plata, hoy este movimiento comercial y marítimo, apreciando debidamente todos esos rumores, amenaza duplicar su importancia.

En efecto, desde el 1.° al 15 de Enero, dos buques han partido ya del Havre para Buenos Ayres, y su carga se estima en 800,000 francos; cinco buques procedentes de Buenos Ayres han importado un valor de millon y medio, y se esperan prontamente otros cinco buques. Se puede, pues sin exajeracion elevar al doble el movimiento de las mercancías que serán importadas y exportadas en 1851, y el número de buques que saldrán de nuestro puerto para Buenos Ayres ó que llegarán á èl.

Tenemos confianza en el espíritu práctico de los hombres que abordarán en la tribuna la cuestion del Plata, y esperamos que no escapará á nadie que en presencia de resultados positivos y prácticos, debe mirarse bien antes de comprometer nuestras relaciones con aquel pais.

Dejemos, pues, á un lado las cuestiones personales y de amor propio exajerado, y consideremos un tanto el lado positivo y material de nuestros intereses. No es sino sacudiendo el yugo de la política y de los discursos de tribuna que un pais se hace realmente comerciante é industrial.

(Del *Correo de Marsella*, fecha 1.° de Febrero último.)

Las noticias políticas de la América Central tienen alguna importancia.

La guerra está nuevamente declarada entre San Salvador y Honduras, y los Yngleses han bloqueado el puerto de San Salvador y toda la costa de este Estado. M. Chatfield ha declarado oficialmente que el gobierno ingles intervendría en esos negocios.

La situacion de Guatemala está distante de ser satisfactoria. Se han formado innumerables facciones y la guerra civil es casi inminente. Los montañeses no han sido todavía sometidos, y sostenidos por el partido de San Salvador, luchan algunas veces con ventaja contra las tropas del gobierno.

El Cónsul Yngles, dice el *Weekly Herald*, tiene siempre alguna parte en esas revueltas. Despues de haberse visto desaprobado por su gobierno en la cuestion del protectorado de Mosquitos, M. Chatfield ha formulado una queja contra S. Salvador y ha llamado al Almirante Yngles para bloquear los puertos de este Estado y apoderarse por segunda vez de la Ysla del Tigre. Pero lo que hay de mas odioso en su conducta, es que ha adoptado estas medidas en los mismos momentos en que la contestacion entre él y el gobierno de S. Salvador estaba sometida al arbitrage del Cónsul Frances, cuya decision se esperaba á cada instante.

(Del mismo periódico.)

CRONICA DE LA QUINCENA.

(*Continuacion.*)

Las recriminaciones jamas son buenos argumentos en política; preciso es que lo digamos, no solo con respecto á la prensa legitimista, sino tambien con respecto á una parte considerable de la prensa adicta al Eliseo. Los diferentes órganos que aparentan estar animados de un especial interés por la fortuna del presidente de la república, órganos que con demasiada facilidad se suponen dirigidos por resortes superiores, se hacen de este modo muy perjudiciales á la misma causa que pretenden patrocinar ó servir. En esos diarios en que siempre se quiere escudriñar el pensamiento del poder, se ha visto desde algun tiempo entablarse un sistema de difamacion que recaía sobre los hombres mas eminentes del pais. Esos ataques, repetidos con demasiada frecuencia, no han dejado de contribuir á que fermentase la irritacion parlamentaria con que tiene ahora que luchar el gobierno. Por mas exclusivo que uno sea en la eleccion del personage que quiera elevar, no se rebajan con tanta facilidad y de un modo tan á la ligera las personas cuya importancia se halla justamente consagrada por la opinion. En vano es que uno repita su *meá culpá* con el modo mas cándido y contricto posible; la contricion viene muy tarde para que pueda dar el derecho de predicar á los demas. Cuando uno se halla tan convencido de haber hecho mal toda su vida, lo mas acertado, para no volverse á equivocar, sería encerrarse en el silencio, y no pretender demostrar inmediatamente que ya esta vez se ha descubierto el secreto de hacer bien. No lo disimulamos, las amistades indiscretas que se ofrecen como protecciones son una carga pesada para los gobiernos no menos que para los individuos. El presidente de la República ganaría quizá en que no lo sostuviesen con tanto empeño, y salvaria mas de un tropiezo si él fuese el único que se comprometiese.

Los negocios exteriores se hallan todos ellos dominados por el interés cada vez mas complicado de las cuestiones alemanas. Mencionemos sin embargo el mensage del presidente de los Estados-Unidos de América de fecha 4 de Diciembre. Este cuadro detallado de la situacion americana no tiene de por sí mucho alcance politico: el presidente recomienda se eviten cuanto sea posible los conflictos que la cuestion de la esclavitud ha estado á punto de suscitar en el seno de la Union; pero mantiene sin hesitacion las medidas adoptadas en la última sesion del congreso, y aun la ley relativa á los esclavos fugitivos. Las cámaras parecen estar muy resueltas á no volver á tocar unos puntos decididos con tanto trabajo. Habiendo un representante procurado renovarlos desde las primeras sesiones, su voz quedó ahogada por los murmullos. La convencion de la Georgia que al principio había causado alguna inquietud protesta acerca de su adhesion á la Union. Otro punto esencial del mensage es que el presidente propone aumentar las rentas federales subiendo los derechos sobre importaciones. La Ynglaterra ha recibido con un desagrado bastante manifiesto la noticia de esas intenciones proteccionistas.

En Ynglaterra, la agitacion religiosa continua con el mismo ardor; las *reuniones* se siguen unas tras otras y con las fiestas de Navidad absorven exclusivamente todo el pensamiento público. En Holanda, se acaba de votar el presupuesto despues de una discusion bastante acalorada, y la misma discusion ha dado buen testimonio á favor de la situacion financiera de los Paises Bajos y sus colonias para el año 1851.

Cuanto mas corre el tiempo y cuanto mas se complican las cosas en Alemania, tanto mas es permitido dudar que las conferencias de Dresde tengan sombra de venir á parar en algun resultado que se parezca á cosa nueva. La convencion de Olmutz ha arreglado lo esencial, lo demas vendrá cuando pueda. Lo esencial, era el incidente que amenazaba la paz europea; pero lo demas, entendámonos, no es otra cosa que lo que á primera vista parecería ser lo principal; es la cuestion, siempre pendiente, de saber co-

mo ha de ser constituida la Alemania, como ha de organizarse para formar un solo cuerpo é inculcarle una misma voluntad. La cuestion es grave por cierto; desgraciadamente, los interesados hasta aquí han hecho mas ruido que lo que han adelantado en su faena, y solo con ver las disposiciones con que entran ahora á discutir en Dresde este problema que no es de fecha muy reciente, hay lugar á pensar que la solucion anda todavía por los limbos. Ni quizá saldrá de allí muy pronto, con lo cual, al cabo, es preciso conformarse, tanto mas cuanto que no se divisa gran peligro en la demora.

No era tal el caso en Olmútz hácia los últimos dias de Noviembre. Entonces había una crisis que apuraba; habia un choque material entre las dos potencias rivales. Los Austro–Bávaros en la Hesse se acercaban hasta el alcance de un tiro de fúsil de los cantones de las tropas prusianas: la riña habia llegado á su mas simple expresion, á su dilema mas brutal; se ponía por decirlo asi, en emboscada al torcer una encrucijada; ¿los Prusianos dejarian, sí ó no, el camino libre al Austria? Sobre esto no hubiera sido fácil el multiplicar indefinidamente los protócolos; se han avenido, y, por este arreglo, concluido por decirlo así, sobre el terreno mismo, ha quedado averiguado que la Prusia y el Austria, sin embargo de tener buenas razones para no entenderse, las tenian aun mejores para no batirse. Si existe en la presente situacion de la Alemania una cosa cierta y demostrada es esta. Necesariamente la casualidad ha tenido su parte en medio de las complicaciones de la política, y la prudencia humana parece quitársela hoy menos que nunca: no podría pues afirmarse que la ocasion para un conflicto no volverá á presentarse porque haya abortado una vez; pero, fuera de que el aborto es el término ordinario y natural de los mas violentos esfuerzos de la presente época, se puede decir, en esta particular circunstancia, que, cuando uno se ha mirado de tan cerca á la cara como lo han hecho la Prusia y el Austria delante de Pulda, y han podido dominarse y no hacer fuego, se puede apostar cuanto se quiera que no tienen intencion de volver á ello. Esto es para nosotros lo principal y lo que se ha dicho en Olmutz con la claridad posible.

Así pues lo que ahora se vá á discutir en las conferencias de Dresde no son las condiciones de la paz, puesto que las partes han decidido no entrar en guerra; es el tema sempiterno de las instituciones federales, la futura organizacion de la patria alemana, ó, bajo esta expresion, hablando con mas franqueza, la parte de preponderancia que cada uno de los dos estados directores intenta reservarse para sí sobre la masa de los estados germánicos. Ahora bien, la dominacion no es muy afecta á reparticiones voluntarias; mientras no hay positivamente uno mas fuerte que la tire á sí por entero y se apodere de ella por su propia cuenta, lo que hacen las partes es neutralizarse la una por la otra y mantenerse en jaque sin poder avanzar, de lo que es una prueba ese *interim* de 30 de Septiembre de 1849, debiendo quizá las conferencias de Dresde darnos simplemente una segunda edicion de él.

El *interim*, como se recordará, era un gobierno provisorio que, á imitacion de otros muchos y sin mas efecto, quiso establecer una autoridad general sobre el cuerpo germánico, solamente este, á diferencia de sus predecesores, no aspiraba ya á fundar esa autoridad sobre un principio unitario que positivamente no tenía un ser real en Alemania. Aceptaba la posicion tal cual era; reconocia y sancionaba el *dualismo* del Austria y de la Prusia, llamándolas á ambas á ejercer una supremacia comun. Merced á este invento, que por lo demas no tuvo ulterior resultado, se repudiaban á lo menos los sueños de unidad y se entraba en una nueva fase; no se procuraba ya colocar al imperio bajo un solo gefe; se hacian esfuerzos para que se aviniesen mutuamente los dos que era forzoso admitir, por no poder suprimir á uno de ellos; y eso no era mas cómodo que lo otro. Los Alemanes tienen un modo mucho mas conciso para expresar todo esto; hablan el lenguage de la metafísica, aun en materia política, y su conducta, sea dicho de paso, se explica algun tanto por su lenguage. En ese idioma pues se admite que el *interim* del 30 de Septiembre de 1849 substituye definitivamente el reino del *dualismo* al del *unitarismo* que había empezado con la era revolucionaria.

El *dualismo* desde entonces ha ido medrando continuamente; se ha pronunciado mas y mas, y la division, disfrazada al principio bajo el exterior plausible del *interim*, no tardó en estallar. El *interim* estando por expirar, el Austria se ha prevalido de su dignidad de otro tiempo para convocar la antigua dieta de Francfort y resuscitarla por dos veces, una como asamblea plenaria y la otra como consejo egecutivo. En presencia de esta restauracion que hacía recuperar una base mas lata á la influencia Austriaca la Prusia ha querido conservar la base distinta que había creado para sí por medio del nuevo pacto federal emanado de su iniciativa el 26 de Mayo de 1849. El *dualismo* no podía limitarse por mucho tiempo á esa concurrencia puramente teórica entre dos constituciones. Los defensores del nuevo pacto propuesto por la Prusia á sus aliados, cuyo número en verdad vá á menos de dia en dia, sostenían con formalidad que la dieta de 1815 no existía; que era un club ilegal que desde el fondo de una calle de Francfort se arrogaba este título. Los diplomáticos de Francfort contestaban afirmando que su existencia era tan positiva que, en prueba de su vitalidad, al primer movimiento efectivo de la liga Prusiana en la que, preciso es confesarlo, poco mas ó menos la Prusia era la única que desde entonces figuraba, opondrían su veto. Y han cumplido su palabra. Cuando el litigio pasó á los hechos, cuando se trató de resolver un punto de hecho y no ya un punto de derecho, cuando fué preciso determinar que sugestiones se obedecería en la Hesse y en Schleswig-Holstein, el Austria, en nombre de la dieta de Francfort, ha reclamado esta obediencia y ha prevalecido sobre la Prusia que disuadía á los Hessianos y Holsteineses de someterse; pero, no nos engañemos, la victoria del Austria no ha afectado lo esencial de las pretensiones prusianas. Un mero incidente es lo que se ha terminado y se ha terminado, sin la menor duda, á favor del Austria; pero la Prusia está perfectamente en la creencia que todavía conserva su derecho, su principio sin menoscabo. La Prusia pretende no haber sacrificado cosa alguna en la convencion de Olmütz; y mantiene con una especie de ufania que ha reservado el *dualismo* en toda su integridad.

Esta actitud de la Prusia en el momento que sus tropas retroceden ante de los cuerpos de operaciones del ejército Austro-Bávaro en Hesse-Cassel, puede parecer singular; sinembargo se aviene muy bien con las sutilezas de lógica con que se tratan en Alemania los asuntos políticos. La Prusia había fomentado la resistencia de los Hessianos contra el príncipe-elector, la del Schleswig-Holstein contra la Dinamarca; ahora se une á las potencias que quieren restablecer las autoridades contra quienes se habían sublevado esos dos paises. Se propendería de buena gana á pensar que esta vuelta súbita es una abdicacion; que, puesto que la Prusia abandona sus aliados al Austria entra bajo la ley del pacto de 1815, cuya autoridad invoca el Austria, y se confunde docilmente con los estados alemanes en el antiguo órden federal en el cual el Austria tenia la presidencia: pues no hay nada de eso! La Prusia no se ha apartado de la nueva situacion que se arrogó en 26 de Mayo de 1849; no quiere otro terreno mas que el de la constitucion de 26 de Mayo; se coloca en frente del Austria, no como un miembro igual de una misma asociacion, sino como un estado enteramente distinto; recusa la tradicion y la vigencia de los antiguos vínculos federales; solo acepta el debate como potencia europea, y no como potencia alemana.

Sobre este pié es que la Prusia se presenta en Dresde, y adivínese, si se puede, como se prueba ella á sí misma este aislamiento y esta independencia á que aspira! Poco falta para que no se felicite de concurrir á la ejecucion de las medidas dirigidas por el Austria contra la Hesse y el Holstein, porque, siendo invitada á concurrir á ella con sus propias tropas y comisarios, interviene así ostensiblemente, en su calidad privada de estado aparte, al lado del ejército de los diplomáticos de Francfort que el Austria había reunido allí sin mas objeto que despojarla de esta cualidad. El *dualismo* queda, pues, en pié; ¿qué importa despues de eso tal ó tal desventaja momentánea? Por cierto, no es agradable tener que variar de rumbo tan de súbito en presencia de la Europa, y obligar hoy á la sumision, aun por la fuerza, á los mismos cuya emancipacion se estaba fomentando ayer; pero esos son simples accidentes de un órden efímero y hay que atenerse á la substancia. Hemos dicho ya que toda la política alemana tenía mucho tinte de metafísica. La substancia de la cuestion para la Prusia, es conservar á toda costa su situacion aparte en Alemania, es no permitir que se suprima ese *dualismo* tras del cual se atrincheró cuando tuvo que renunciar á la esperanza de erigirse en dominacion unitaria. Se consuela ella con bastante facilidad de haber salido mal en lo que era accidental, porque se persuade que en cuanto á la substancia de su causa no le harán aflojar un punto. El pacto de 1815 ha sido disuelto; el Austria quiere que hasta ahora no haya cesado de existir; la Prusia, que ha construido otro para sí, se niega á tomar el antiguo por punto de partida de las negociaciones. La Prusia se coloca aparte del cuerpo germánico de 1815 para reservarse el derecho y posibilidad devolverlo á reconstituir; el Austria, aun consintiendo en modificarlo, no quiere desconocer su orígen como lo desconoce la Prusia; estas cláusulas primitivas de 1815 son las que constituyen la ventaja del Austria sobre la Prusia. Todo el *dualismo* está refundido en eso; tal es la dificultad que actualmente se presenta á la resolucion de los negociadores de Dresde.

Si para cortarla bastase obrar con algun vigor sobre las imaginaciones muy vulnerables de la Corte de Potsdam, bien podría ser que el Austria lograse sus fines sin tardar mucho. Si el sosten del *dualismo* solo dependiese de un capricho de algun príncipe, ó de un sueño de algun sabio, el Austria quizá habría encontrado pronto el medio de suprimir del seno de la Alemania esa contradiccion perpetua contra la cual vienen á chocar sus proyectos de órden público y de pacificacion general. Esa emulacion que divide la Alemania cesaría entonces bajo el imperio regular de una influencia única y preponderante. Pero el orgullo prusiano, las fantasias, las ambiciones prusianas han sido cruelmente ajadas, y el *dualismo* está todavía en pié; es porque tiene su modo de ser en causas mas profundas. El pacto de 1815 había procurado, con mucho trabajo, una transacion entre potencias ya desde tanto tiempo rivales una de otra. El compromiso ha sido quebrantado por los acontecimientos de 1848, y cada una de las partes á su vez se ha exagerado á sí misma la ventaja que debía sacar del rompimiento; cada una produjo exigencias demasiado exclusivas para desprenderse luego facilmente de la posicion que se había creado á sí misma. La Prusia quería entregarse totalmente á la Alemania, esto es, absorverla aparentando refundirse en ella; y lo mismo es lo que quiere hoy, pues que no cede un ápice acerca del principio de su constitucion de 26 de Mayo, que es el malhadado instrumento de sus bellos proyectos de fusion. El Austria por su parte persiste en reclamar un lugar en la confederacion para sus estados no-alemanes que el pacto de 1815 no incluyó en ella. Si ella no pretende absorver la Alemania, como la Prusia, pretende por lo menos invadirla. ¿Sobre qué base se ha de transigir cuando por una y otra parte se han avanzado pretensiones tan extremadas?

[*Concluirá.*]

[De la *Revista de los dos Mundos*, en Paris, fecha 1.° de Enero último.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ciudadano Antonio Terrero—

Buenos Ayres, Octubre 28 de 1850.— Año 41 de la Libertad, 35 de la Yn'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Solicita el pago de catorce reses, que comprende el documento que acompaña—

Exmo. Señor—

El Ciudadano que subscribe, ante V. E. se presenta y dice: que el Sargento Mayor D. Antonino Reyes, vecino del Baradero, le ha encomendado el cobro del adjunto recibo, fecha Noviembre 28 de 1849, por catorce reses, entregadas de auxilio para consumo de las Divisiones que se hallan en Campaña—Por tanto—

A V. E. suplica que, si fuere de su superior agrado, se digne ordenar el abone de dicho recibo—

Exmo. Sr—

Antonio Terrero—

Diciembre 9 de 1850—

Páguense á cuarenta pesos los novillos, á treinta las vacas, y en lo que no está expresado si son novillos ó vacas, abónense mitad novillos y mitad vacas; y el total de su importe, que son cuatrocientos noventa pesos, entréguese á D. Antonio Terrero para que lo tenga á disposicion de su dueño—Transcríbase este decreto al Juez de Paz del Baradero, reconviniéndosele muy sériamente por la grave falta que ha cometido al dar recibos sin indicar el número de novillos, y el de vacas; y publíquese—

Rúbrica de S. E—
YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Viernes 28 de Marzo de 1851—

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 27	9,732,741 6	70 ½	5,165,121 2	1,986	750,100	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	40,235 ½	1 2	402,736 3				
Letras cobradas	252,584 4						
	10,025,561 2½	71 2½	5,567,857 5	1,986	750,100	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Letras cobradas	" " "	" "	252,584 4				
Al Colector General, para pago de rentas y amortizacion de fondos públicos, en el presente mes	312,933 2½						
Al Comandante de la Fortaleza, Edecan de S. E., para objetos de servicio público	1,981						
A D. Pedro Zaracondegui, por seis piezas de lienzo tabla	192						
Al Oficial Escribiente D. Eudoro Carrasco, para el destino que S. E. le ha ordenado	23,362						
Al mismo, para idem	3,000						
Al Gefe interino de Policia, para idem	12,650						
A Delpech y Labbe, por compostura de los arreos de tiros de los carros de la Capitania del Puerto en Enero 396							
A los mismos, por idem idem en Febrero 1,586							
1,982	82	" "	1,900				
A Da. Dominga Buchardo de Balcarce, por gastos para objetos de servicio público	2,242 3						
A Da. Ana Moreno, para idem idem	1,494 7½						
A D. Vicente Peralta, para idem idem	1,494 7½						
A D. José Coelho de Meyrelles, por gastos que ha hecho el Cónsul General Argentino en el Janeiro, en cumplimiento de órdenes del Gobierno	6,793 4½						
Al mismo, por idem idem	2,026 3½						
Existencia	9,657,308 5½	71 2½	5,313,373 1	1,986	750,100	4,385,600	1,596,913 7½
	10,025,561 2½	71 2½	5,567,857 5	1,986	750,100	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Viernes 28 de Marzo de 1851—

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondo para devoluciones
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'tos		2,514 7½							
Del Estado	53,523 5	" " "	" " "	107 1	A la Tesorería General.	40,235 ½	1 2	402,736 3	
Entrada	11,225 5	" " "	402,736 3		Al Crédito Público..	312,933 2½			
Salida	4,315 5								
Puerto	1,818 4	1 2							
Contribucion	22,789 4								
Pregonería	85 6½								
Recibido de la Tesorería General para remitir al Crédito Público	312,933 2½				Existencia....	53,523 5	2,514 7½	" " "	107 1
	406,691 7½	2,516 1½	402,736 3	107 1		406,691 7½	2,516 1½	402,736 3	107 1

Buenos Ayres, Marzo 28 de 1851.

Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

V.° B.°—BERNAL—

Yntervino—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Balandra Maria Francisca, de 12 toneladas, patron N. Marchan, de Santa Fé el 20, con 20 tarugos, 10 cueros vacunos, 136 fanegas carbon; á la órden.

Pailebot Domingo, de 16 tns., p. L. Gallino, de Santa Fé el 20, con 154 fanegas carbon; al patron.

Goleta Jóven Juanita, de 25 tns., p. J. Andrada, de Santa Fé el 20, con 162 fanegas carbon, 28 rayos, 21 camas, 14 cueros vacunos; á J. Cuyen.

Goleta Concepcion, de 25 tns., p. P. Alegre, de Corrientes el 19, con 120,000 naranjas; al patron.

Chalana Flor del Agua, de 7 tns., p. C. Villoldo, del Carmelo ayer, con 450 medios postes; al patron.

Queche Susana, de 20 tns., p. S. Sacone, de San Pedro el 25, con 282 fanegas trigo, 263 cueros vacunos secos; á J. Villar.

Balandra Rosa, de 10 tns., p. B. Bardi, de San Salvador el 22, con 30 carretadas leña; al patron.

Goleta Paz Entre Riana, de 60 tns., p. S. Farmosa, del Paraná el 19, con 1,000 postes; á Benguria.

EXTRANGEROS.

Bergantin brasilero Pereyra, de 166 tns., capitan J. A. Pereyra Alves, de Santos el 2 del presente; á Antonio F. Ramos: á los mismos, 1,350 barricas azucar, 8 cestos tocino.

Son Nacionales 8
Yd. Extrangeros 1
Total.... 9

Buenos Ayres, Marzo 28 de 1851.

Pedro Ximeno

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos y destinos.

NACIONALES.

Goleta La Prudencia Oriental, de 35 toneladas, patron Francisco Solari, para Gualeguaychú, con 6½ pipas vino carlon, 1 quintal pez palo; por el patron.

Queche Galatea, de 8 tns., p. Pedro Gandulfo, para el Monte, en lastre; por el patron.

Garandumba Antonia, de 25 tns., p. José Figare, para el Ñancay, en lastre; por el patron.

Ballenera Fidela, de 10 tns., p. Baltazar Acosta, para Gualeguaychú, con 4 fardos géneros, 1 cajon vidrios, 1 idem medicinas, 4 atados arcos de fierro, 50 zuelas, 2 cajones becerros; por el patron.

Garandumba Josefa, de 8 tns., p. Bernardo Rosello, para Gualeguaychú, con 3 bultos de tienda, media docena ollas, 2 cajones lata, 6 marquesas, 1 baul con calzado, 1 barril almidon, media docena palas, media id. azadores, 1 recado para uso, 1 docena sillas, media barrica tierra romana, media id. id. id., 17 id. alambre, 4 docenas cuchillos, 4 id. pasa de uva, 2 tinajas de barro; por el patron.

Pailebot Furioso, de 25 tns., p. Juan Canepos, para Goya, en lastre; por el patron.

Pailebot Dos Hermanos, de 28 tns., p. Tomas Dodero, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Goleta Bella Rosa, de 50 tns., p. Nicolas Sifredi, para Corrientes, en lastre; por el patron.

Goleta Flor del Paraná, de 37 tns., p. Angel Garacino, para el Paraná, con 1 canasto loza, 1 cajoncito cristal, 3 bolsas fariña, 2 cuarterolas vino, 2 frasqueras ginebra, 1 bala papel, 1 bolsa pábilo; por el patron.

Pailebot Feliza, de 18 tns., p. Juan Nicola, para el Salto Oriental, con 150 canastos ginebra, 25 cajones cidra, 4 bocois arroz, 8 cuarterolas vino dulce; por Diego Calvo é hijos.

Zumaca Goyana, de 55 tns., p. Agustin Bacaro, para Corrientes, con 1 cajoncito pintura, 1 idem merceria, 2 farditos lienzo ordinario, 3 cuñetes clavazon, media barrica arados, 1 bultito ferreteria, 2 lios cohetes, 1 pipa vino tinto, 4 cuarterolas idem idem, media pipa idem, 6 barricas azucar, media pipa vino burdeos, 4 ollas, 34 cuarterolas vacias, media pipa vino tinto, 10 libras sal de nitro, 2 fardos lienzos, 2 idem listados, 6 piezas bayeta, 1 cajon zarazas, 1 cajoncito pañuelos de mano, 1 idem collares, 6 lios cohetes; por el patron.

EXTRANGEROS.

Pailebot oriental Defensor, de 26 tns., p. Andres Buzo, para Gualeguaychú, con 112 medios cajones ginebra, 44 cajas id., 20 rollos tabaco, 5 cajas azucar: por el patron.

Vapor Paquete Yngles Esk, de 235 tns., cpn. Valler, para Montevideo y Rio Janeiro, con las balijas de correspondencia para dichos puntos y Europa.

Son nacionales 11
Yd. extrangeros 2
Total.... 13

Buenos Ayres, Marzo 28 de 1851.

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Marzo 19.

De Chapaleofú ha conducido don Luciano Neyra 1090 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 802 á don Prudencio O. de Rosas, 27 á don Ynocencio Arroyo, 9 á don Daniel Arana, 9 á don Juan T. Goroso, 123 á doña Brijida Goroso, 6 á don Francisco Cueli, 7 á don Juan Arana, 3 á doña Pilar Molina, 3 á don Antonio Enrique, 5 á don Antonino Córdova, 4 á don José Gutierrez, 3 á don Gregorio Alvarado, 4 á don Patricio Canales, 1 á doña Valentina Quinteros, 2 á doña Francisca Canales, 3 á don Laureano Salinas, 2 á don Domingo Gomez, 2 á don Ramon Pinel, 1 á don Simon Olivares, 1 á don Domingo Aguirre, 3 á don Mariano Ramirez, 2 á don Gregorio Abalos, 2 á don Juan Palavecino, 1 á doña Ysabel Algañaras, 2 á don Tiburcio Ponce, 1 á don Enrique Algañaras, 6 á don Benito Migues, 6 á don Felipe Migues, 1 á don Fernando Barrientos, 2 á don Pantaleon Ramos, 2 á don Gregorio Lezama, 1 á don Antonio Almaras, 1 á doña Salustiana Amarante, 8 á don Pedro Vela, 5 á don Felipe Vela, 4 á don Laureano Rufino, 2 á don Salvador Franco, 3 á don Manuel Saavedra, 1 á don Domingo Cueli, 2 á don Pantaleon Reynoso, 2 á don José Yraola, 2 á don Simon Pereyra, 4 á don Benigno Gomez, 2 á don Eugenio Visuara, 2 á don Antonio Villafañe, 3 á don Daniel Richardson, 1 á don Simon Guerreros, 1 á don Alejo Machado, 1 á don Mariano Pereyra: para saladero—que hacen las.......... 1,090

Del Monte ha conducido don Julian Garcia 63 cabezas, compradas por don Manuel Parra; 48 á don Pascual Diaz, 11 á don Santiago Cardoso, 4 á doña Francisca Cabrera: para abasto—que hacen las.......... 63

De Pila ha conducido don Teodoro Gomez 38 cabezas, compradas por don Francisco Romero; 5 á doña Juana Chaparro, 7 á don Viviano Gallo, 20 á don Manuel Roldan, 6 á doña Hermenegilda Lopez: para saladero—que hacen las.......... 38

20.

De Chapaleofú ha conducido don Ciriaco Gomez 721 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 320 á don José Y. Gomez, 75 á doña Hilaria Gomez, 57 á don Manuel Gomez, 79 á don Juan Gonzalez, 37 á don Valentin Casado, 33 á doña Pilar L. de Gomez, 1 á don Apolinario Gomez, 6 á doña Marcelina Gomez, 6 á don Alejos Machado, 26 á don Daniel Arana, 3 á don Manuel Saavedra, 3 á don Juan Fernandez, 3 á don Pablo Gomez, 8 á don Pedro Ponce, 7 á don Valeriano Baldovinos, 3 á don Manuel Morillo, 3 á don Gervasio Lopez, 3 á don Prudencio Rosas, 4 á don Hipólito Piñero, 2 á doña Juana Lopez, 1 á don José Bastos, 2 á don Marcelino Venecia, 3 á don Felipe Vela, 1 á don Pedro Vela, 2 á don José Yraola, 1 á don Santiago Abalos, 1 á don José Correa, 1 á don Salvador Franco, 1 á don José M. Pereyra, 4 á don Benito Migues, 1 á don Ramon Lara, 1 á doña Javiera Martinez, 1 á don Adrian Ribas, 1 á don Juan Reynoso, 1 á don Nicolas Anchorena, 1 á doña Ana Rodriguez, 1 á don Fernando Almiron, 2 á don Francisco Cueli, 1 á don Benjamin Fulque, 1 á don Gregorio Lezama, 1 á don Jacinto Machado, 2 á don Felipe Rufino, 1 á don Fermin Ferreyra, 1 á don Juan Decima, 2 á don Enrique Vazquez, 1 á don Eugenio Perez, 1 á don Pedro Rosas, 1 á don Domingo Ezeiza, 1 á don Pablo Muñoz, 1 á don Toribio Negrete, 1 á don Ramon Zabala, 1 á don Cayetano Enrique: para saladero—que hacen las.......... 721

De Chascomús ha conducido don Marcos Casado 264 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santa María, Llambí y Cambaceres; 17 á don Santiago Galle, 5 á don Eugenio Casco, 69 á doña Francisca Girado de Casco, 1 á don Felipe Girado, 1 á don Benito Arias, 1 á don Segundo Girado, 1 á don Pedro Capdevila, 18 á don Pedro Guillen, 110 á don Ramon Leguisamon, 4 á doña Francisca Duarte, 3 á don Doroteo Jaime, 2 á doña Hipólita Yzurieta, 1 á don Tomas Lemos, 29 á don Venancio Casalins, 1 á don Francisco Letamendi, 1 á don Juan Vivot: para saladero—que hacen las.......... 264

Del Tuyú ha conducido don Manuel Olivert 178 cabezas, compradas por don Teodoro Serantes; 55 á don Blas J. Olivares, 18 á don Timoteo Prudan, 39 á don Gregorio Vazquez, 48 á doña Cármen Vazquez, 4 á don Juan Monge, 3 á don José M. Peña, 4 á doña María Burgos, 2 á don Cipriano Vazquez, 5 á don Eustaquio Villareal: para abasto—que hacen las.......... 178

21.

De Chascomús ha conducido don José M. Villaverde 280 cabezas, compradas por don Juan Sallano y Ca.; 263 á don Prudencio O. de Rosas, 3 á don Antonio Alicata, 2 á don Manuel Dominguez, 3 á don José Selpa, 3 á don Pablo Diaz, 2 á don Venancio Casalins, 2 á doña Micaela Marin, 2 á don Felix Correa: para saladero—que hacen las.......... 280

De la Lobería ha conducido don Alejo Veron 1,010 cabe-